

Y como también se le hubiese atribuido intención de dificultar la unión de los liberales dijo:

«No existe en España un liberal que sea más entusiasta partidario de la unión que yo. La quiero y la deseo vivamente, como patriota y como político.

«Considero necesidad urgente y de alta conveniencia social y política la unión sincera y fraternal de todos los liberales. La democracia y la libertad lo reclaman, lo exigen así, España lo necesita.

«Es un deber el de la unión de los liberales, ante el cual debe posponerse toda ambición ó interés personal ó político. Deber ineludible que impone el sacrificio personal, si es necesario.

«Yo de mí sé decir que si me considerara un obstáculo para llegar á esa unión, me retiraría á mi casa, para continuar siendo desde ella un modesto individuo del partido liberal.

«El sacrificio de mi personalidad me parecería bien poca cosa ante esa patriótica unión.

«Y esto que digo ahora á *El Liberal* para que se entere mañana el país entero, se lo diré también á mis amigos.»

Estas patrióticas declaraciones fueron muy favorablemente comentadas.

DIA 25.—El Rey en el Ateneo.—Disertante ministerial.—En esta fecha, con asistencia del Rey, dió su conferencia sobre *El problema social agrario en España*, en el Ateneo, el Conde de San Bernardo.

Reconocida la competencia del ex Ministro de Estado en las cuestiones social y agraria, la conferencia fué notable.

Hubo en ella un detalle curioso.

En opinión del Conde de San Bernardo, el problema agrario de Andalucía no es tal problema: es sencillamente descuido nacional que todos debemos contribuir á remediar con urgencia. Culpó á los Gobiernos del abandono en que está la aguicultura.

El Sr. Maura, que estaba presente, al oír esta afirmación miró fijamente al Conde de San Bernardo. En el pú-

blico se advirtió un movimiento de extrañeza. El Conde de San Bernardo sonrió, y mirando al Presidente del Consejo dijo: «Es culpa de los Gobiernos anteriores.» (*Grandes risas.*)

Terminada la conferencia, el Rey se levantó y pronunció las siguientes palabras:

«Señores: Doy gracias al Presidente de la Cámara Agrícola y Sociedad de Labradores por las frases que ha tenido á bien dirigirme en nombre de aquellas Sociedades que tan dignamente representa.

«Como Rey de España, yo soy el primer español. Todas mis aspiraciones y todos mis deseos los puedo resumir en estas palabras:

«Ya que como Rey de España soy el primer español, quiero ser también el primer agricultor.»

Aplausos y vivas al Rey.

DIA 26.—Discurso de D. Melquiades Alvarez en Córdoba.—A su vuelta de Sevilla detúvose en Córdoba, á ruegos de sus correligionarios el Sr. Alvarez, pronunciando en dicha capital otro discurso, tan elocuente y hermoso como el de Sevilla y, si cabe, con afirmaciones más concretas y duras respecto al orden social.

Después de trazar un tristísimo cuadro del estado de la Nación dijo:

«¿Es posible seguir indiferentes ante tanta desgracia? El pueblo, por impresión, por entusiasmo, pone sus esperanzas y sus ilusiones en los republicanos; pero las clases conservadoras y neutras no tienen igual confianza en nosotros y hay que despertarlas ofreciéndonos como garantía de orden y de libertad.»

Hasta aquí, el público que oía el discurso de D. Melquiades Alvarez, había manifestado con respeto al principio, con entusiasmo después, despertando muchos períodos tempestades de aplausos.

Pero al emprenderla el Sr. Alvarez, con valentía extraordinaria, contra los radicalismos, tanto en lo político como en lo social y lo religioso, advirtiéndose cierto movimiento de disgusto entre bastantes anarquistas y colectivistas que asistían, y especialmente entre los federales.

A cada aplauso de una parte del público seguían siseos leves de otros grupos de oyentes; pero el orador, enardecido, no se rindió ante el auditorio, en que había elementos hostiles.

Como en Sevilla, quizás con mayores vehemencias de frases y con mayor fuego en la entonación, revolvióse airado contra los radicalismos líricos, que son más de palabras que de ideas.

«No quiero nada—exclamó—que pugne con la realidad; nada que produzca convulsiones terribles y daños irremediables. Las violencias de palabra á nada conducen. Por el contrario, debemos ser el valladar ante el que se detengan las perfidias de nuestros enemigos.

»Sabedlo; os lo digo, es la verdad: sin el concurso de las clases neutras y conservadoras será imposible nuestro triunfo.

»Yo no halago las pasiones del pueblo prometiéndole la revolución en cada discurso.

»¡Revolución!... Cuando se haga por la difusión de las ideas, por desprestigio total de los hombres que gobiernan, cuando haya perfecta fusión entre el pueblo que la imponga y el Ejército que la sirva, entonces, sí.

»Lo que no admito son los radicalismos insensatos, ni las asonadas cuarteleras, que nos deshonrarían llevándonos á los delirios anarquistas.» (*Sensación.*)

Un anarquista, corresponsal de varias publicaciones de esa doctrina que aparecen en Barcelona y que tomaba apuntes del discurso de Melquiades Alvarez, se puso en pie y pidió la palabra. Como se le negara, recogió sus cuartillas y se retiró del teatro. La interrupción fué breve, pero objeto de muchos comentarios.

D. Melquiades Alvarez, con arranques de elocuencia, continuó su discurso, y añadió:

“El Gobierno popular necesita como ninguno del amparo de las leyes. Sin ellas no hay libertad ni democracia.”

Y revolviéndose de nuevo contra el anarquismo en apóstrofes valientes y conmovedores, dijo que el anarquismo se desarrolla bajo el régimen monárquico, que significa otra anarquía mansa y destructora.

En este momento, varios anarquistas que están sentados en las primeras filas de butacas levantáronse con ademán resuelto.

Dos de ellos pidieron hablar después que acabase el Sr. Alvarez.

Otros anarquistas se levantaron de sus asientos y abandonaron el teatro.

La mayoría del auditorio ovacionó á D. Melquiades Alvarez, mientras voces que partían del paraíso gritaban: —¡Dejadles que hablen también!

Todos estos incidentes determinaron algún tumulto.

Apenas restablecido el orden, el Sr. Alvarez, que había permanecido impassible, con absoluto dominio de su persona, y en la más correcta actitud, continuó su discurso, arremetiéndole contra los radicalismos con vehemente firmeza y gallardía.

“La Monarquía—dijo—lo ha esterilizado todo. Ciertos elementos que se llaman liberales y que tratan de infundir al viejo régimen sangre nueva, sólo lograrán que su muerte sea más rápida y más dolorosa.”

Hubo un momento en el curso de la obra oratoria del Sr. Alvarez, en que los murmullos crecían y que en las interrupciones menudearon. El orador impúsose á todos sus adversarios de una manera resuelta, apostrofando á los que le interrumpían.

“¡Esos no son republicanos!—dijo.—Los que tratan de imponer su criterio con violencia son reaccionarios disfrazados, que no saben rendir culto á la libertad. ¡Respetad mis teorías, como yo respeto todas cuantas se profesan con honradez!”

Dijo D. Melquiades Alvarez estas palabras con voz tan vibrante, con ademán tan enérgico, que subyugó á todos.

La ovación fué estruendosa y los vivas duraron largo rato.

“¿Cómo será la República?—siguió diciendo el Sr. Alvarez.—No sé; yo afirmo que trabajaré con lealtad y con firmeza por la Unión republicana; pero sin abandonar mi criterio gubernamental, porque no quiero que las impaciencias y los desvaríos nos lleven á las turbulencias vergonzosas de Alcoy y de Cartagena, que, infundiendo la alarma y el terror en las clases medias, prepararon la restauración borbónica.” (*Aplausos de la mayoría del auditorio. Murmullos de los federales.*)

Las últimas palabras del orador fueron un canto á la democracia y á España.

Los aplausos duraron largo rato y los vivas fueron estruendosos.

Terminado el *meeting*, al salir del teatro D. Melquiades Alvarez oyéronse aplausos y silbidos.

Lo propio ocurrió frente al Centro republicano, donde grupos de anarquistas y algunos federales decían contestando á los aplausos de los republicanos:

—Ese es un reaccionario.

Alvarez y Lerroux.—Poco después de llegar el señor Alvarez á casa del Sr. Carbonell llegó también el señor Lerroux.

El público congregado frente á la casa pidió que ambos salieran al balcón. Hizolo Alvarez limitándose á dar gracias por el recibimiento que se le había dispensado.

Después salió el Sr. Lerroux, quien recomendó ante todo la unión de los republicanos, añadiendo que aunque él disintiera en algunos puntos de las doctrinas del Señor Alvarez, todos estaban de acuerdo en el amor á la República y en aceptar la Jefatura del Sr. Salmerón.

Escándalos en Valencia.—En esta fecha fué el delegado del Gobernador de Valencia á leer en sesión del Ayuntamiento el pliego de cargos que contra éste habían

resultado en el expediente que se había mandado formar, bien porque el Gobierno lo mandara ó bien porque el Gobernador hubiera querido, por sí y ante sí, destruir al Ayuntamiento republicano.

El escándalo fué enorme.

La lectura de los cargos, que en realidad eran insignificantes, como más adelante se verá, fué coreada por el Ayuntamiento y el público, y el delegado tuvo que salir por una escalera reservada, protegido por la Guardia civil.

Los republicanos de Blasco Ibáñez, á los cuales pertenecía el Ayuntamiento, promovieron manifestaciones y tumultos, gritando ¡muera Capriles! (el Gobernador), en tanto que los sorianistas, como los Concejales no eran amigos suyos, pedían el procesamiento del Municipio.

DIA 27.—Nuevo Embajador de Italia.—Con la solemnidad de costumbre se verificó en esta fecha la recepción del nuevo Embajador de Italia, Sr. Silvestrelly.

El nuevo Embajador leyó el discurso de rúbrica, que fué muy afectuoso.

S. M. el Rey le contestó con otro también de muy amistosos tonos, y en el cual había el siguiente párrafo:

«Me ha sido muy grato escuchar la expresión de los sentimientos de sincera simpatía que hacia España abriga la noble Nación italiana, y el recuerdo de los lazos de raza y de los hechos históricos que unen á ambos países.

„Este recuerdo consérvese muy vivo entre nosotros.»

«Mucho ha debido de sufrir—dijo *El Liberal*—antes de escribir este párrafo, el devoto Sr. Maura; pero la dura necesidad ha ahogado los escrúpulos de su alarmada conciencia.»

Se refería al disgusto que suponía haber en el Gobierno español respecto del italiano con motivo del viaje de Mr. Loubet, que había ocasionado la ruptura de relaciones entre la República francesa y la Santa Sede.

Francia y el Vaticano.—En esta fecha y en una sola sesión, se discutió y aprobó en la Cámara francesa la

conducta del Gobierno con el Vaticano. Después de varios discursos, entre ellos tres muy notables del Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé, del Sr. Ribot y del Presidente del Gobierno, Mr. Combes, la Cámara votó la siguiente orden del día, presentada por el Sr. Bienvenu y aceptada por el Gobierno:

“La Cámara, aprobando el acto del Gobierno al llamar al Embajador en el Vaticano y rehusando toda adición, pasa á la orden del día.”

¡Qué ejemplo para otras Cámaras!

DIA 28. —Reapertura de las Cortes. —Los presupuestos.—Se reanudaron en este día las sesiones de Cortes, y después de una pregunta del Conde de Romanones sobre las Asociaciones religiosas y de concertarse el Sr. Moret con el Presidente del Consejo para aumentar las horas de sesión á fin de facilitar la aprobación de varios proyectos, el Ministro de Hacienda, Sr. Osma, leyó el proyecto de presupuestos, cuya síntesis es la siguiente, según la nota-resumen:

El proyecto de presupuestos generales de Estado para 1905 autoriza gastos por importe total de 988.471.441 pesetas; é ingresos asimismo, por un importe total de 1.010.409.756, que en balance arrojan una previsión inicial, de exceso de los ingresos computados sobre los créditos concedidos, de 21.938.314.

En la comparación con las cifras del presupuesto vigente, que se haga por los estados letra A y letra B, resulta en los gastos un aumento de 19.559.000 pesetas, distribuidos en la forma siguiente: Obligaciones generales del Estado, 6.016.000 pesetas menos; Presidencia, 211.000 menos; Estado, 219.000 más; Gracia y Justicia, 536.000 más en obligaciones civiles y 33.000 menos en eclesiásticas; Guerra, 4.045.000 más; Marina, 7.033.000 más; Gobernación, 3.824.000 más; Instrucción pública, 5.077.000 más; Obras públicas, 2.965.000 más; Hacienda, 859.000 y Contribuciones y rentas públicas, 1.257.000 más.

El presupuesto de ingresos, de 1.010 millones, se com-

para con lo recaudado en 1903 (1.032 millones) y con el vigente presupuesto de 1904 (1.000 millones).

En la diferencia de lo presupuesto y de lo recaudado influye en primer término la evaluación de las rentas y recursos normales del presupuesto. Se evalúan, para 1905, en pesetas 13.224.000 menos que lo recaudado en 1903.

Se computa una baja de 1.800.000 por efecto de las leyes vigentes de transportes y carbones.

Se advierte que no constituye en realidad un nuevo recurso para el Tesoro el recargo municipal sobre las cédulas que se trae al presupuesto contra partida del aumento en gastos de primera enseñanza.

Por último, en la restante cifra de 10.701.000 pesetas que salda la diferencia entre los ingresos propuestos y los recaudados en 1903, se reflejan varias reformas y transformaciones de impuestos.

En el de transportes se suprime el derecho de exportación para muchos artículos de nuestro comercio, entre ellos las hortalizas y frutas, los aguardientes y licores, el lingote de hierro, el plomo en galápagos é infinidad de artículos manufacturados.

En los transportes interiores se propone la supresión del impuesto para cereales, harinas, ganados, patatas y legumbres, carbones y abonos, suprimiéndose también los impuestos de cabotaje para estos mismos artículos.

Por la nueva tributación del alcohol se computa un aumento de 16.517.000 pesetas sobre la cifra de la recaudación en 1903. Deducidos los gastos de administración del impuesto, serán, en cifras redondas, unos 14 millones y medio, que consienten acometer la reforma del impuesto de consumos.

La supresión de la especie «Trigo, harinas y pan» en los cupos de consumos implica para el Tesoro un menor ingreso de 10 y medio millones de pesetas.

Se rebaja la mitad de la décima adicional de recargo en la contribución urbana.

Se propone la reforma del impuesto de utilidades en los descuentos sobre sueldos y haberes: suprimiéndolo para las clases civiles cuyos sueldos sean inferiores á 1.000 pesetas y para los Oficiales subalternos del Ejército y de la Armada; y reduciéndolo considerablemente en algunos

otros haberes. Se reduce á la mitad el gravamen para los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos cuyos haberes sean inferiores á 1.500. Se exceptúan del descuento las pensiones de los Montepíos civil y militar hasta el importe de 500 pesetas; y se reduce, para las mismas pensiones, hasta 1.000. Quedan exentos del donativo del clero los haberes inferiores á 500 pesetas, y se reduce para otros hasta de 1.500.»

Acompañaba á la Memoria la liquidación del presupuesto de 1903; una liquidación provisional del presupuesto corriente; el balance de la situación del Tesoro; un estado comparativo del presupuesto de ingresos, con notas aclaratorias de cada una de sus cifras, y Memorias explicativas del proyecto por obligaciones generales del Estado y de cada departamento ministerial.

Detalles complementarios.—Con arreglo á lo indicado en la anterior nota, quedan exentos del pago del impuesto de utilidades los sueldos inferiores á 1.000 pesetas.

Tributarán con el 2 por 100 los de 1.000 á menos de 1.500; con el 4, los de 1.500; con el 8, los de 1.501 á 2.500, y con el 12, los de 2.501 á 3.500.

En los haberes de los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos se rebajará á la mitad el impuesto de utilidades.

En el clero se establece la siguiente escala: quedan exentos del donativo los haberes inferiores á 500 pesetas; se reduce á la mitad, ó sea el 7 por 100, la cuota de los haberes de 500 á 1.000 pesetas, y al 10 por 100 el 14 que hoy tienen los de 1.000 hasta 1.500.

Cédulas personales.—La facultad de imponer recargo municipal hasta el 50 por 100 sobre las cédulas, se amplía hasta el 75 por 100, y se ejercitará por el Estado, dando cuenta á los Ayuntamientos de los ingresos que realice.

Guardia civil.—Se eleva un real diario el haber de la clase de tropa de la Guardia civil.

Marina.—Hay un aumento, con relación al presupuesto anterior, de 7.033.871 pesetas.

Estos aumentos se refieren á los haberes del personal civil de la Dirección de la Marina mercante y material de la misma.

Por plazos que deben satisfacerse para la habilitación de puertos y nuevas construcciones, figura un aumento de 6.851.512 pesetas.

Se suprimen los servicios industriales de los arsenales de la Carraca y Cartagena, quedando reducidos á arsenales militares para armamento.

Declaraciones de Moret.—Los liberales amigos del Sr. Moret se reunieron en esta fecha, y hablando de la unión dijo el Sr. Moret:

«¿Qué puede hacerse? ¿Cuál es la fórmula? Lo que tengo que decir acaso os parecerá extraño. El único que no puede dar fórmula ni solución soy yo. Primero, porque siendo el Jefe no tengo el derecho de despojarme de aquel depósito que me habéis entregado. Me lo podréis quitar, podré llegar á daros facilidades para ello, pero yo no puedo echarlo al medio del arroyo, porque la dignidad y el deber me lo impiden.

»Mi consejo es ahora como entonces, que se vaya á la unión, si no hay humillaciones de uno ni de otro lado, como decía el Sr. Salvador. De esta suerte podremos ir como los grandes ríos al mar, y todos nos confundiríamos en el Océano de la libertad.

»Así iríamos todos á una unión hermosa. Mas si ésta no llega, yo seguiré dirigiéndoos como hasta aquí, con la mayor lealtad y el mejor deseo de acierto.»

Estas declaraciones se comentaron mucho, comparándolas con las del Sr. Montero Ríos, el cual manifestó que si su persona era un obstáculo para la unión de los liberales, él se retiraría.

DIA 29.—Allendesalazar en Jaén.—En esta fecha fué el Ministro de Agricultura, Sr. Allendesalazar, á Jaén á inaugurar la Exposición regional, acompañándole